C 028

04 JUN 2014

Señores
LIC. EDDY SÁNCHEZ
ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA
Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública extraordinaria realizada el miércoles 4 de junio de 2014, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, **RESOLVIÓ:** designar al concejal Lic. Eddy Sánchez, como miembro de la Comisión de Mesa del Cuerpo Edilicio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
DSCS